

La prostaglandina que favorece la reproducción.



PROSTAR-D

Hormonal

Reg. ICA 9289-MV



El D-Cloprostenol es un análogo sintético de la prostaglandina f2alfa. El isómero D es 4 veces más potente que el isómero L, porque tiene mayor afinidad por el receptor, ello permite usar dosis inferiores logrando más eficacia y mejor tolerancia.

COMPOSICIÓN: Cada mL contiene:
 D-Cloprostenol (a partir de 0,079 mg de D-cloprostenol Sódico) 0,075 mg
 Excipientes c.s.p. 1 mL

REQUERIMIENTOS: Para obtener una respuesta posterior a la aplicación de PROSTAR D, ésta deberá de efectuarse en el período de diestro o proestro, y que exista un cuerpo lúteo funcional (maduro).

INDICACIONES: a) Inducción y/o sincronización de celo: Consiste en una o más inyecciones de PROSTAR D para la regresión de un cuerpo lúteo maduro, lo que provoca que la vaca vuelva a estar en celo en 2 a 7 días después de la inyección. El cuerpo lúteo, responde a la prostaglandina, solo después del quinto día del ciclo estral. Una sola inyección de PROSTAR D aplicada aleatoriamente debe inducir el estro en aproximadamente el 60 al 70% de las vacas cíclicas. Cuando se administran dos inyecciones de PROSTAR D con un intervalo de 10 a 14 días, se espera que más del 90% de las vacas cíclicas respondan a la segunda inyección.

b) Para una mejor detección de celos post-parto: La administración de PROSTAR D a partir de los 35-42 días post-parto, ofrece una excelente calidad de celos. Esto se debe a que facilita o ayuda en el proceso de involución uterina y tiene efecto sobre el cuerpo lúteo persistente, debido al proceso de lactación.

c) Para mejorar la calidad del celo: La tasa de celo y la tasa de fertilidad al 1er servicio, PROSTAR D, aplicado en las fases tempranas post-parto (día 5 y día 14 post-parto), favorecen la reanudación de la actividad ovárica.

OTROS PROGRAMAS EN REPRODUCCIÓN:

1) 46 días post-parto, 1era inyección de PROSTAR D. 60 días post-parto 2da inyección de PROSTAR D. Inseminar a calor detectado. 74

días post-parto 3era inyección de PROSTAR D, inseminar a calor detectado.

2) Después de los 80 días para vacas que no han mostrado estro, se puede implementar un programa de implante (progestágeno).

OTRAS INDICACIONES:

- En caso de preñez no deseada: La gestación no deseada puede ser terminada con seguridad, desde una semana después de la monta, hasta los cinco meses de gestación, las placentas son usualmente expulsados 4 o 5 días después de la inyección con PROSTAR D.
- Inducción de parto: Aplicar 2 ml de PROSTAR D, el parto se induce de 6 a 12 horas luego de la aplicación.
- Píometra, endometritis y retención placentaria.
- Cuando se trata una metritis pos-parto, aplicar el día 20 PROSTAR D (2,5 ml) y una jeringa de METRILAK intrauterina, con el fin de incrementar las contracciones uterinas y favorecer el evacuado del útero, a la vez propender por la involución o regresión del cuerpo lúteo y favorecer el funcionamiento ovárico y la posibilidad de la presentación de un nuevo celo.
- Quiste lúteo: vacas no cíclicas, por la presencia de un quiste lúteo, esto es simplemente un folículo que no ovula engrosado, que cursa sin signos externos y sin cambios a la palpación en la consistencia del útero, el tratamiento con de PROSTAR D restaura la actividad ovárica normal causando regresión en el quiste lúteo.

DOSIS:

ESPECIE	DOSIS FARMACOLÓGICA	DOSIS PRACTICA
Vacas	0,150 mg	2 ml/vaca
Yeguas	0,075 mg	1 ml/yegua
Cerdas	0,075 mg	1 ml/cerda

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular

TIEMPOS DE RETIRO: Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 24 horas después de finalizado el tratamiento. No administrar en yeguas destinadas para consumo humano. La leche de los animales tratados no puede ser destinada a consumo humano o industrialización si no han transcurrido 12 horas después de la última aplicación.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Almacenar en su envase original, en un lugar fresco y resguardado de la luz, a una temperatura inferior a 30°C. La disposición final de los envases vacíos o con contenido residual deberá efectuarse según las normas ambientales vigentes.

PRESENTACIÓN: Frasco por 20 ml, Frasco x 50 ml.

